

Expediente: 154/23
Carátula: EL GUASANCHO S.R.L. C/ BARRIENTOS FRANCISCA AUDELINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIENTOS, FRANCISCA AUDELINA-DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO S.R.L., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 154/23



H3020185417

AUTOS: EL GUASANCHO S.R.L. c/ BARRIENTOS FRANCISCA AUDELINA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°154/23.-

Monteros, 29 de octubre de 2024.

- I)- Téngase presente nota actuarial que antecede. Procédase por secretaria a digitalizar la documentación acompañada.
- II)- Cumplido el punto que antecede: Procédase por secretaría a la devolución de la documentación y de los autos caratulados: *"Suarez María Fernanda c/ Barrientos Francisca Audelina y Otros s/ Acciones Posesorias"* Expte. 432/16, al Juzgado Civil y Comercial Común de la Iera Nom. del Centro Judicial Concepción, a través de mensajería.
- III)- **Fecho**, reábranse los plazos que fueron suspendidos en fecha 09/10/2024 y vuelvan los autos a despacho para dictar sentencia.- MER **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.**-

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.